

# **CRAYERSA S.A.**

**RUC - 0992391529001**

**Dirección: Km 1.5 vía La Primavera -Machala-  
El Oro - Ecuador**

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CRAYERSA S.A.**

En la ciudad de Machala a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, en el local donde funcionan las oficinas de CRAYERSA S.A., siendo las catorce horas acuerdan celebrar la presente Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin el requisito de la previa convocatoria.

Al efecto el Sr. Joffre López Canessa, Presidente de la Empresa dispone constatar el quórum; procediendo la Sra. Daniela Jara Aguilar, en calidad de Secretaria de la misma a constatarlo, estableciendo que se encuentran presente los accionistas cuyos nombres y acciones se detallan a continuación:

Juan Andrés Cordero Jara, propietario de 775 participaciones, Joffre López Canessa, propietario de 25 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Encontrándose presente todos los accionistas y por ende la totalidad del Capital Social, la Presidencia declara legalmente constituida la Junta General de Accionistas de la Compañía CRAYERSA S.A., dando por instalada la sesión poniendo en consideración el único punto del orden del día:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

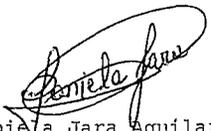
Acto seguido la Junta pasa a conocer el único punto del orden del día, que se refiere a:

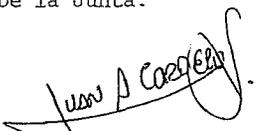
1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

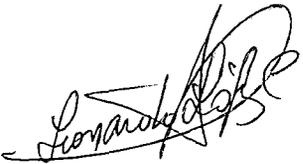
Luego de las deliberaciones del caso se aprueba por unanimidad los Estados Financieros y se autoriza la presentación y legalización de los mismos en las diferentes entidades de control.

Siendo las diez y seis horas y no habiendo otro punto que tratar se declara terminada la Junta General de Socios. Se concede un receso de 15 minutos para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, quienes la firman en unidad de acto y sin modificación alguna, conjuntamente con el Secretario que certifica.

  
Daniela Jara Aguilar  
Secretaria - Gerente.  
De la Junta.

  
Juan Cordero Jara.  
Accionista.

  
Joffre López Canessa.  
Accionista.